

LA RUTA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

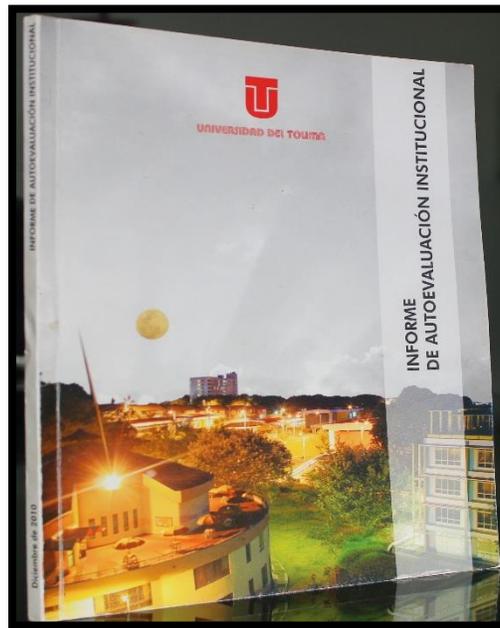
Oscar Iván Cortés Hernández
Vicerrector Académico

El proceso de Acreditación Institucional de la Universidad del Tolima no es producto exclusivo de una exigencia de los planes que frente a la educación superior traza el gobierno nacional, sino que desde su génesis se visualizó como la materialización de las condiciones para que sus procesos misionales de formación, investigación, proyección social y extensión estén en posibilidad de ser evaluados y reconocidos por su alta calidad, con miras a alcanzar la excelencia académica.

A partir del año 2007, se gestó al interior de las diferentes unidades académicas la necesidad de promover la puesta en práctica del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, y fruto de un ejercicio participativo de los diferentes estamentos universitarios, se consolidó como una mirada reflexiva hacia el desarrollo de sus ejes misionales, el documento que conforme a la normatividad vigente visualizaba esa realidad institucional de nuestra Alma Mater.



El informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional así concebido, fue radicado en diciembre de 2010¹



Por su parte, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA, conformó la comisión evaluadora y la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional se llevó a cabo del 21 al 24 de agosto de 2011. El 16 de septiembre de ese mismo año, la Comisión de Pares, coordinada por el Dr. FRANCISCO HENAO URIBE, luego de evaluar cada uno de los factores que comprendió la visita, determinó que la calificación alcanzada por la Universidad del Tolima fue 74.96, lo cual indicó que la institución cumplía aceptablemente las condiciones requeridas para el propósito perseguido, razón por la cual se plantearon unas recomendaciones encaminadas al mejoramiento de la calidad institucional, que se pueden resumir así:

- 1.- Incluir en el nuevo plan de desarrollo la definición de orientaciones fundamentales que den coherencia y unidad de criterio pedagógico, administrativo y organizacional y de luces sobre los procesos de planificación para el cumplimiento de la misión y la visión.
- 2.- Sin abandonar el interés por el doctorado, se debe estimular los programas de maestría, los cuales son apropiados para producir conocimiento pertinente para la sociedad y la región.

¹ Informe de Autoevaluación Institucional, noviembre de 2010.

- 3.- Necesidad de incentivar mecanismos para que los egresados puedan desempeñar un papel mucho más proactivo en la definición de políticas institucionales y en la vida cotidiana de la universidad.
- 4.- Necesidad de una clara reestructuración y actualización del sistema de información, conforme a las necesidades actuales y de acuerdo con los desarrollos tecnológicos e informáticos disponibles.
- 4.- Empezar procesos de transformación curricular, académica, investigativa y pedagógica conducentes a mejorar la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular.
- 5.- Aprobación del Plan de Internacionalización en las áreas estratégicas y crear la Oficina de Relaciones Internacionales.
- 6.- Si se mantiene el IDEAD, invertir sus excedentes financieros en el mejoramiento y pertinencia de su oferta académica.

Como quiera que por parte del CNA se solicitó un informe de evaluación externa del IDEAD, del 25 AL 27 de junio de 2012 se llevó a cabo visita por la Comisión de Pares designada y al término de la misma, el 31 de julio de 2012 el CNA presentó a la Universidad un total de 26 observaciones, dentro de las cuales podemos destacar:

- 1.- Establecer la coherencia entre la Misión Institucional y el PEI con las particularidades del Proyecto de Desarrollo Académico de la modalidad de educación a distancia.
- 2.- Promover la participación de los estudiantes del instituto en actividades extracurriculares y de formación integral y desarrollo humano de la Universidad.
- 3.- Incrementar el número de profesores de planta con título de maestría.
- 4.- Profundizar en la reflexión en torno a la implementación y apropiación del Modelo Pedagógico del Instituto y su articulación con el Modelo Pedagógico de la Universidad.
- 5.- Promover y estimular la participación de los docentes del Instituto en actividades de investigación; consolidar los grupos de investigación y así aumentar la productividad académica de los profesores.
- 6.- Establecer una propuesta de proyección social, que permita desde las actividades académicas de los estudiantes, la realización de actividades, especialmente donde se requiere la intervención de la academia.
- 7.- Establecer convenios de uso de planta física para el desarrollo académico de los Centros Regionales, con instituciones que garanticen óptimos de calidad en infraestructura física y accesibilidad.
- 8.- Establecer una política financiera de asignación presupuestal acorde a todas las necesidades y a la proyección del Instituto.

Cumplida esta fase, el 26 de noviembre de 2012², el CNA se pronunció de fondo frente al proceso de Acreditación Institucional promovido por la Universidad del Tolima, y para tal efecto, consideró que dada su capacidad y compromiso académico, la Universidad debía atender una serie de observaciones y una vez superadas las situaciones allí descritas presentarse nuevamente, de conformidad a los lineamientos trazados.

Dentro de las recomendaciones emitidas en su momento, podemos resaltar las siguientes:

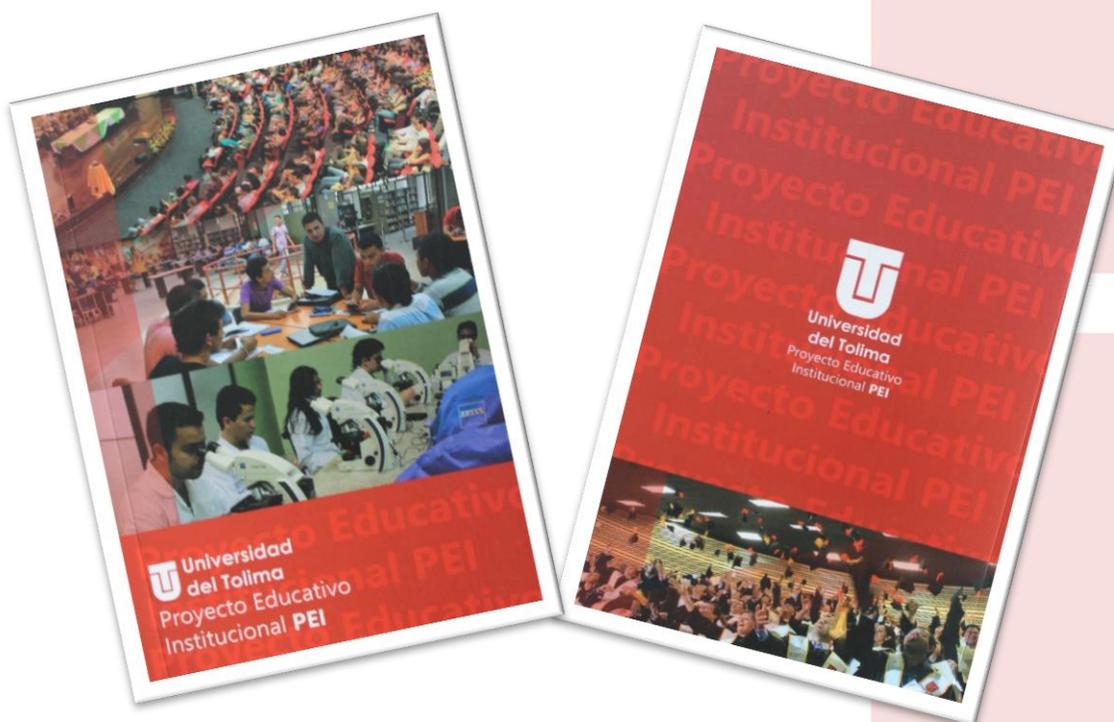
- 1.- Reflexionar sobre la misión, PEI y Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de consolidar el papel estratégico de la Universidad en el desarrollo regional y nacional.
- 2.- Actualizar los Estatutos Generales, de profesores y estudiantes, con el fin de ponerlos a tono con los grandes cambios culturales, sociales, económicos, científicos y tecnológicos.
- 3.- Mejorar el sistema integrado de información de la Universidad.
- 4.- Continuar con el apoyo institucional a los procesos de internacionalización.
- 5.- Incrementar significativamente el número de profesores de tiempo completo con niveles de maestría y doctorado.
- 6.- Fortalecer la política y el apoyo institucional a la investigación, identificando los núcleos problémicos de la región, con el fin de definir las líneas de investigación y de innovación.
- 7.- Incrementar el apoyo a los grupos de investigación de forma que logren mayor visibilidad y reconocimiento dentro de la comunidad nacional e internacional.
- 8.- Empezar procesos de transformación curricular, académica, investigación y pedagógica conducentes a mejorar la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular.
- 9.- Fortalecer el seguimiento e interacción con los egresados
- 10.- Con relación al IDEAD, atender las observaciones a que ya se hizo referencia en líneas anteriores.

La Universidad del Tolima, asumió con responsabilidad cada una de las recomendaciones planteadas por el CNA, y es así como se empezaron a materializar acciones encaminadas a superar las debilidades señaladas y convertirlas más bien en oportunidades de mejora. Para tal efecto, resultaron muy valiosos los aportes que se derivaron de un convenio celebrado con la Universidad de Antioquia el cual arrojó como propuesta la adopción de un Plan de Acción encaminado a superar las falencias detectadas en la visita.

Es así, como luego de un amplio debate académico con participación de todo el estamento universitario, la institución adoptó el PROYECTO EDUCATIVO

² Rad. 2012EE76175 Consejo Nacional de Acreditación.

INSTITUCIONAL “PEI”³, documento que se convierte en la ruta de navegación que traza el camino académico y marco de referencia para el desarrollo de los ejes misionales de la Universidad. De conformidad con este documento, la Universidad del Tolima se presenta como una institución que se expresa desde seis categorías de trabajo académico, investigativo y de vinculación con el contexto: integración institucional; vinculación académica, investigativa y social; producción, apropiación y divulgación del conocimiento; modernización curricular; perspectiva social, y perspectiva ambiental.



Por su parte, con la adopción del PLAN DE DESARROLLO 2013-2022⁴, la Universidad del Tolima asumió el compromiso de construir una política orientada a consolidar su desarrollo y proyectar su futuro, con suficiencia y a la luz de los diversos contextos en los que su comunidad está llamada a desenvolverse.

³ PEI. Adoptado mediante Acuerdo 022 del 13 de noviembre de 2013

⁴ Plan de Desarrollo 2013-2022. Adoptado mediante Acuerdo No. 023 del 13 de noviembre de 2013

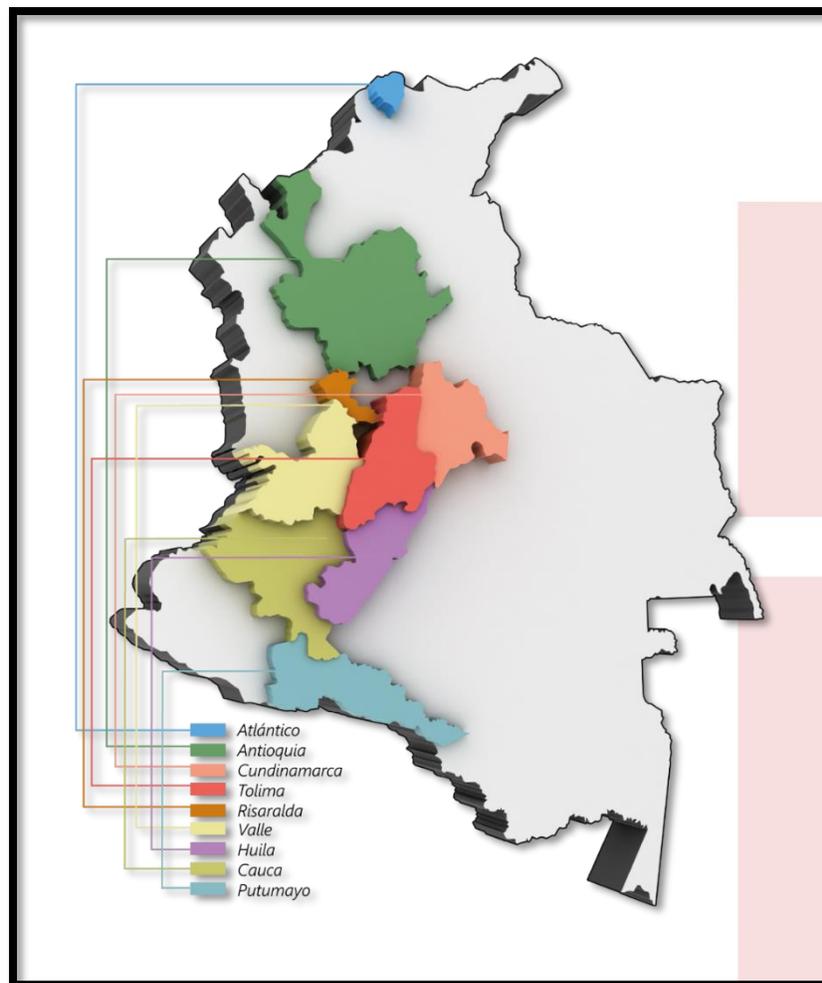


En su primer eje, “EXCELENCIA ACADÉMICA” el Plan de Desarrollo contempla como objetivo la generación de condiciones para que los procesos de formación e investigación sean evaluados y reconocidos por su alta calidad, y plantea como meta, la presentación de la Universidad ante el CNA con miras a alcanzar su Acreditación Institucional. Para lograr ese objetivo, propende por el establecimiento de una Política de Fortalecimiento de la Formación Docente, que contempla la formación posgraduada de alto nivel, la ampliación de la planta docente, la vinculación de becarios y el establecimiento de estímulos a la formación profesoral.

De igual manera, urge por la creación de una Política Curricular fundamentada en los principios de contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, flexibilidad y mediación, a través de programas como la modernización curricular que conlleve a la elaboración de unos PEP que obedezcan a las políticas institucionales de mejoramiento continuo, la estructuración curricular formativa y la acreditación de alta calidad de los programas académicos tanto de pregrado como de posgrado que orienta la Universidad.

Prevé también la Política de Educación a Distancia como un proceso de innovación pedagógica y tecnológica, respecto del cual la Institución cuenta con un acumulado

histórico de gran relevancia, ya que a través del IDEAD, la Universidad del Tolima ha logrado llegar con sus propuestas académicas no solo a los municipios más apartados del Departamento, sino que se ha convertido en la opción para que estudiantes de otros departamentos puedan acceder a educación superior de calidad a través de los hoy denominados Centros de Atención Tutorial -CAT.



Además, el Plan de Desarrollo concibe otras políticas que revisten gran relevancia como son la Política de Investigaciones, prevista como un factor determinante en la generación de conocimiento para fortalecer los procesos de producción social, económica y cultural; la Política Editorial, y la Política de Internacionalización.

El segundo eje, denominado “COMPROMISO SOCIAL” integra dos programas: el Desarrollo Humano y la Proyección Social, a través de los cuales se pretende establecer el desarrollo humano de la comunidad universitaria y la interacción e integración de la Universidad con la región y la nación. Entre otros aspectos se

ocupa los proyectos de Bienestar Institucional; Permanencia y graduación estudiantil; Formación política y ciudadanía; Regionalización, y Universidad Territorio de Paz.

El tercer eje, “COMPROMISO AMBIENTAL” tiene como objetivo que la Universidad mantenga su liderazgo y sea un referente para la educación ambiental y la gestión ambiental del territorio, con programas como “Universidad Territorio Verde”, la “Cátedra ambiental” y “Hacia un Tolima Sustentable”.

El último eje, “EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA” pretende generar condiciones administrativas y de soporte adecuadas para el desarrollo de la excelencia académica y contempla, entre otras, la Política de Aseguramiento de la Calidad, la Política de Personal y la Política de Presupuesto.



En Agosto de 2016, asumida la Rectoría de la Universidad por el Dr. OMAR MEJÍA PATIÑO, se trazó a la Vicerrectoría Académica la meta de retomar e impulsar el proceso de Acreditación Institucional, para lo cual gracias a una convocatoria pública, se celebró el convenio 1151 de 2017 con el Ministerio de Educación Nacional encaminado al Fomento de la Acreditación Institucional, que contó con el acompañamiento de las Dras. CLAUDIA APONTE GONZÁLEZ y ZULMA ZUBIETA ROJAS como Pares Colaborativas designadas por el MEN y en el marco del cual se desarrollaron diversas actividades dentro de las cuales cabe destacar:

Capacitación en competencias de pruebas “Saber pro”, dirigido a docentes y estudiantes de 7º 8º y 9º semestre tanto de la modalidad presencial como a distancia; Diplomado en pedagogía universitaria para profesores de ambas modalidades y el estudio de Deserción Estudiantil de las dos modalidades.

Mediante este proceso y los talleres mediante los cuales se propició la vinculación de todos los estamentos universitarios, se aportaron los elementos de juicio requeridos para la construcción del DOCUMENTO DE CONDICIONES INICIALES, para cuyo efecto la Universidad del Tolima contó con la asesoría externa de la Dra CLAUDIA APONTE, quien por su formación y experiencia específica en el área contribuyó con elementos esenciales para su desarrollo.

Entre las actividades llevadas a cabo, podemos citar la activación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y las diferentes reuniones de sensibilización con miembros de todos los estamentos universitarios. Así mismo, se llevó a cabo el Taller de Ponderación de Factores; la recolección de información documental, estadística y de apreciación, los cuales se constituyeron en insumo fundamental para la realización del TALLER DE EMISIÓN DE JUICIOS, el cual fue orientado por la Asesora del proceso, y sirvió de base para definir el JUICIO SINTÉTICO y el JUICIO GLOBAL DE CALIDAD, que precisaron la vocación de la universidad.

Una vez realizadas estas actividades, se llevó a cabo el Taller de Construcción del Plan de Mejoramiento Institucional, orientado a definir las acciones de mejora para mantener la calidad institucional, y se inició la construcción del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, cuya socialización se realizó a través de reuniones que involucraron a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Consolidado el documento, se radicó mediante Oficio del 8 de noviembre de 2018⁵ ante el Ministerio de Educación Nacional y en espera de la designación de Pares Académicos para la visita institucional, se siguieron adelantando acciones de socialización que además incluyeron la realización de un simulacro de la visita de pares.

Conformada la comisión de Pares Académicos, la visita institucional se llevó a cabo del 21 al 23 de marzo y transcurrió con normalidad. En ella, los Pares visitantes no solo tuvieron la oportunidad de reunirse con representantes de todos los estamentos universitarios, inclusive del sector externo, sino que practicaron visita “in situ” al IDEAD, laboratorios, clínica de pequeños animales, biblioteca y demás dependencias de nuestro campus, y recibieron información sobre el funcionamiento de nuestras granjas y centros de práctica, así como también de los diferentes Centros de Atención Tutorial dentro y fuera de nuestro departamento.

⁵ Radicado 2018-ER-274218 Oficina de atención al ciudadano MEN.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Encontrándonos a la espera del resultado de la visita de Pares Académicos con miras a la obtención de la Acreditación Institucional, la Universidad sigue concibiendo la autoevaluación como un proceso caracterizado por la permanencia y progresividad, y atendiendo ese criterio, ha seguido avanzando en todos sus procesos.

En lo académico y lo investigativo, podemos destacar, entre otros:



Con satisfacción, la Universidad del Tolima registra la reciente inclusión de sus procesos investigativos dentro de los 10 mejores del país, según el ranking de scimago:



- [Home](#)
- [Rankings](#)

1 (550)	Universidad Nacional de Colombia *	COL
2 (617)	Centro Internacional de Agricultura Tropical, Colombia	COL
3 (631)	Universidad de Antioquia *	COL
4 (652)	Pontificia Universidad Javeriana *	COL
5 (653)	Universidad de los Andes, Colombia *	COL
6 (664)	Universidad Antonio Narino	COL
7 (676)	Universidad del Rosario *	COL
8 (678)	Universidad Industrial de Santander *	COL
9 (683)	Universidad del Tolima *	COL
10 (686)	Universidad del Valle, Colombia *	COL



De igual manera, desde la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, seguimos desarrollando una permanente actividad relacionada con la obtención y renovación de nuestros registros calificados, así como también en lo referente a los procesos de Alta Calidad, en el propósito de incrementar los 18 programas que en la actualidad han alcanzado esa alta distinción, según resumen que presentamos a continuación:

PROGRAMAS EN PROCESO 2019

REGISTROS CALIFICADOS	ACREDITACIONES
Renovaciones	Renovaciones
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Comunicación Social-Periodismo
Especialización en Pedagogía	Economía
Matemáticas con Énfasis en Estadística	Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación
Administración Financiera	
Ingeniería de Sistema	
Negocios Internacionales	
Especialización en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental	
Especialización en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional	
Especialización en Gerencia de Mercadeo	
Especialización en Dirección de Organizaciones	
Maestría en Educación	
Maestría en Didáctica del Inglés	
Maestría en Territorio Conflicto y Cultura	
Especialización en Epidemiología	
Especialización en Gerencia de Proyectos	
Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas	
Nuevos	Nuevos
Especialización en Educación de la Diversidad para la niñez	Administración de Empresas
Especialización en Extensión Rural	Negocios Internacionales
Especialización en Derecho Administrativo	Licenciatura en Educación Artística
	Licenciatura en Ciencias Sociales
	Derecho *
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

* En estudio por parte de la Unidad Académica

Si bien, hemos dado prioridad en esta ruta a los aspectos académicos, es necesario precisar que desde las Vicerrectorías Administrativa y de Desarrollo Humano, se viene también adelantando una vigorosa gestión encaminada a garantizar el mejoramiento continuo de todos nuestros procesos. Así, de la misma manera que avanzamos en el proceso contractual encaminado a mejorar la plataforma administrativa y financiera, también nos estamos ocupando por el mejoramiento de las condiciones que garantizan el bienestar universitario. Por su parte, avanza en el Consejo Superior Universitario el estudio de la reforma al Estatuto General, y por parte de la comisión profesoral, se continúa en el análisis de reforma al Estatuto Profesoral, sin dejar de lado la necesaria revisión del Estatuto Estudiantil, para cuyo efecto se aspira contar con una amplia participación de este importante estamento.

En suma, trabajamos de manera mancomunada con todos los estamentos universitarios para garantizar una universidad que se adapta a los requerimientos del futuro.

**LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA BUSCA CONSOLIDARSE NO SOLO COMO
LA MEJOR UNIVERSIDAD DE LA REGIÓN, SINO COMO UNA DE LAS
MEJORES DEL PAÍS**